



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



Sesion Ordinaria
Corproacion Municipal
16 de septiembre 2020

Nº	Actividad	Responsable
1	Apertura Y Bienvenida De La Sesion	Alcalde Municipal
2.-	Invocacion A Dios Todo Poderoso	Regidora Alba Besi Lara
3.-	Comprobacion de Quorum	Alcalde Municipal
4.-	Lectura y Aprobacion de la Agenda A desarrollar	Secretaria Municipal
5.-	Lectura Aprobacion, Discusion, y Firma el Acta Anterior	Secretaria Municipal
6.-	Lectura De Correspondencia	Secretaria Municipal
7.-	Lectura y Aprobacion De Dominios Plenos	Secretaria Municipal
8.-	Presentación de los Manuales de Ley CAM. -	Lic. Roque Jacinto Rivera Consultor
9.-	Presentación del Borrador de Plan De Arbitrios Municipal y Presupuesto Municipal para el año 2021.-	Glenda Elizabeth Martinez, Kelvin Yobani Barnica. Oficina de Presupuesto Y Contabilidad
10.-	Cierre de La Sesion	Alcalde Municipal




Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



Lepaera Lempira 28 de septiembre del año 2020

Señor.

Jorge Humberto Vasquez Perdomo
Oficial de Informacion Publica (OIP)
Su Oficina

Por Medio de la presente me permito remitir a su persona los acuerdos que aprobó la corporacion municipal en la reunion de corporacion municipal ordinaria celebrada el dia 16 de septiembre del 2020, contenido en el acta N° 52-16-09-2020 Contando con la participación de 7) Siete regidores, C.C. T y Comisionado Municipal, y soc. civil. Los acuerdos son los siguientes. -

N°	Fecha Y Numero del Acta	Descripcion	Observacion
1.-	(16) Diesiseis de septiembre 2020 N° 52-16-09-2020	C.- en vista de lo expuesto por la Corporacion municipal respecto al permiso de plan de salvamento el jefe del departamento de la unidad ambiental (uma) notifico lo siguiente me apersono al sitio el Guamal, ubicado en la comunidad de Brisas del ocotillo en fecha 9 de septiembre para verificar un brote de gorgojo en la propiedad de doña Amanda Lemus, de los cuales se cuantificaron cincuenta arboles de la especie pino de los cuales están dañados es necesario hacer la respectiva	En proceso



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
R.T.N: 13139995435215



		limpieza para evitar la propagación en la misma propiedad y otras colindantes.	
2.-	(16) Diesiseis de septiembre 2020 N° 52-16-09-2020	A.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar el mismo plan de arbitrios municipal con las modificaciones siguientes: 1.- Reposición de Planos Catastrales lps.100.00 cajas puentes, Construcción de puentes, reparación de alcantarillas, mantenimiento de carreteras, chapas de calles, apoyo a personas damnificadas con alimentos, enseres, y reparación de casas, y otros daños que surjan a causa de cualquier emergencia.	Aprobada
3.-	(16) Diesiseis de septiembre 2020 N° 52-16-09-2020	B.- El Jefe de Presupuesto Kelvin Yobani Barnica, presentó el borrador de presupuesto municipal para ser analizado y aprobado por la Corporación municipal para el año 2021 con un total de L. 31,447,339.00	En Proceso
4.-	(16) Diesiseis de septiembre 2020	C.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la	En proceso



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO SECRETARIA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Teléfax: 2655-50-90 / E-mail: lepaera2006@yahoo.com
RTN: 13139995435215



N° 52-16-09-2020	ley le confiere y después de la manifestación del vice alcalde Javier Lara Reyes, respecto al plan de emergencia municipal que ya está certificado por COPECO, Acuerdan. Aprobar la asignación presupuestaria; para reparación de carreteras, reparación y construcción de cajas puentes, Construcción de puentes, reparación de alcantarillas, mantenimiento de carreteras, chapas de calles, apoyo a personas damnificadas con alimentos, enseres, y reparación de casas, y otros daños que surjan a causa de cualquier emergencia.
------------------	---



Eddy Xiomara Mateo Villanueva
Secretaria Municipal

Fundada en 1845



Total L. 800,000.00

L. 800,000.00

2. La Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere aprobó el traslado entre cuentas para renglones presupuestarios que se están ejecutando y no cuenta con más presupuesto, por lo que se tomó la decisión de Sacar de otros renglones. Traslado entre cuentas de fecha 02 de Septiembre del año 2020.

Traslado de Menos

Traslado de más

Concepto	Estructura	Monto	Concepto	Estructura	Monto
Traslado de	11-01-000	L. 300,000.00	Traslado de	11-02-000-001	L. 300,000.00
menos para	001-000-		más para	000-54200	1
Subsidio	54200		Subsidio	11-001-01	
a Educación	11-001-01		a Salud		
Total		L. 300,000.00			L. 300,000.00

No habiendo más de que tratar se da por terminada la reunión de Corporación para este día.



Sesión Ordinaria

Acta No. 52-16-09-2020

Alcaldía municipal de Lepaera Departamento de Leona a 11 días del mes de Septiembre del año 2020 Reunidos en



ayer, en ausencia de permiso por el Señor alcalde municipal: Edgar Antonio Muriello Cruz, por encontrarse mal de salud por el cual a sido afectado por el virus Covid-19. - Contando con la presencia de los regidores municipales Regidor No. 1 Juan José Bautista Portillo Regidor No. 2 Félix Pinada Pérez, Regidor No. 3 Alba Basilara Márquez, Regidor No. 5 Cristóbal Josue Pinada Anquela, Reg. No. 7 Digna Irene Del Cid faltando con excusa el Reg. No. 4 Carlos Roberto Portillo Pinada, Regidora No. 6 Sofía Esperanza Castro Pinto. faltando sin excusa el Regidor No. 8 Jorge Hernán Molina Serrano.

Contando con la presencia del Presidente de Transparencia Alfredo Noasco Márquez, Hernán Palencia Comisionado Municipal, Roque Jacinto Rivera, Consultor / USAID, José Alejandro Muñoz Cortagena Jefe de admón Tributaria Municipal, Glenda Elizabeth Martínez Díaz, Jefe de Contabilidad y Kelvin Berarano jefe de presupuesto municipal. Ante la Secretaría Municipal quedó fe Se desarrolla la siguiente agenda. 1, 2, 3, 4, 5. Lectura y firma del acta de la Sesión Anterior, la Corporación Municipal la aprueba y firmó para Constancia. -

C. Lectura de Correspondencia. -

A. - Respecto a la Nota que se recibió de parte de la Iglesia Monasterio profetico Predicando el evangelio, de la Comunidad de El aguacatal, Lepoera, Lempira donde Solicitan a la Corporación Municipal, Alleen de Ilupiez y Canaletas. Se acordó que se revise el presupuesto municipal para su respectiva respuesta. -

B. Por Disposición de la Corporación Municipal y Referente



Y Se le da estricto Seguimiento al plan de presentado, y Velar porque se cumpla lo estricto del 3x1 a quien corresponda. - en vista de lo expuesto por la Corporación municipal respecto al permiso de plan de salicamento el jefe del departamento de la Unidad ambiental (uma) Maximiliano López. Notificó lo Solicitante al sitio el Guarani ubicado en la Comunidad de Bisos del Catillo, en fecha 9 de Septiembre para verificar, un brote de gorgopio en la propiedad de ante mencionado. de los cuales se inspeccionaron y cuantificaron, (50) cincuenta arboles de la especie de pino de los cuales estan dañados es necesario hacer la respectiva repuesta limpieza, para evitar la propagación en la misma propiedad y otros colindantes. A Ustedes Corporación Municipal, Se les hace saber para la toma de decisiones para bien de nuestro municipio y de nuestros bosques, que el permiso solicitado, reunidos las condiciones, se adjuntaron fotografias como evidencia de la inspección que se realizó en coordinación de la policía municipal para control de esta plaga. Maximiliano López jefe de la uma.

7. Dominio Pleno. -

A la Regidora Alba Baselero Morquiez Manifiesto en referencia a la venta del dominio pleno que ya está outar. Esto por esta Corporación municipal de fecha 01 de Septiembre del 2020 con numero de acta No. 51-01-09-2020 a favor de Edgar Adolfo Miranda Gómez, ya que es de su conocimiento que existe un problema legal entre herederos por lo que solicita que no se continúe con el trámite por el momento hasta que no se esclarezca esa parte legal, a travez de la Dirección de justicia municipal y mediante comparecencia de documentos debiendo dicho departamento presentar informe de lo que fuere necesario.



y Socialización de los cuatro manuales los cuales son los instrumentos para la implementación de la Carrera de la ley CAN, y el otro instrumento a darle Seguimiento es el de las Comisiones de ley de Carrera administrativa en el municipio los manuales se detallan a continuación: 1. Organización y Funciones, 2. Puestos y Salarios, 3. Reclutamiento y Selección, 4. Manuales de evaluación del desempeño y capacitación. Dentro de los cuales se les hizo mención el contenido de cada manual a la Corporación municipal.

9. Presentación del Borrador de plan de Arbitrios municipal y Presupuesto Municipal para el año 2021.

A. El jefe de Control tributario Municipal José Alejandro Muñoz Catrojena presentó el borrador de plan de Arbitrios Municipal para ser analizado y aprobado por la Corporación Municipal y ser aplicado en el año 2021.

a. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere acuerda aprobar el mismo plan de arbitrios municipal con las modificaciones siguientes:

1. Reposición de planos Catastrales..... Lps. 100.00

B. El jefe de presupuesto Kelvin yobani Borrero, presentó el Borrador de presupuesto municipal para ser analizado y aprobado por la Corporación municipal para el año 2021 con un total de L. 31,447.339.00

C. La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere y después de la manifestación del vice alcalde Javier Lara Ruyes, Respecto al plan de emergencia municipal que ya está certificado por COPECO Aconcagua. Aprobar la Asignación presupuestaria para Reparación de camiones Removidos el 11/11/2021



ensayo, y Reparación de casas y otros daños que surjan a causa de cualquier emergencia. - La Corporación Municipal en sesión de fecha 15 de febrero de 2010 aprobó el traslado de los recursos para Renglones presupuestarios que se están ejecutando y no cuentan con más presupuesto. - de fecha 30 de junio del 2010. -

Concepto	Estructura	Monto	Concepto	Estructura	Monto.-
Traslado de	04.00.000.003	L. 20,000.00	Traslado de	01.00.000.002	L. 10,000.00
menos para De	000-11520		de Decimotercer	000-11510	
Cuanto mes	15-013-01		mes de Alcaldía	15-013-01	
del departamento			municipal.		
de Justicia Nopal.					
			Traslado de	01.00.000.002-	L. 10,000.00
			mes para decimo	000-11520	
			Cuanto mes de	15-013-02	
			Alcaldía Nopal.		
Total		L. 20,000.00			L. 20,000.00

No habiendo más que tratar, se da por terminada la reunión de Corporación Municipal.

